Cota Cundinamarca, 16 de mayo de 2023.

Señores

**INTERESADOS INVITACIÓN ABIERTA No. 013 DE 2023**

Ciudad

**Referencia: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN ABIERTA 013 DE 2023**

Respetados Señores:

La EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA, por medio del presente documento se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas por los interesados a las condiciones de contratación de la Invitación Abierta No. 013 de 2023 cuyo objeto es el: **“ELABORACION DE ESTUCHES PARA LAS CAJAS DE TETRA DE 1.000 Y 1.500 ml DE AGUARDIENTE NECTAR PARA OBSEQUIO DE VAPEADORES PARA LA PROMOCION, ACTIVACION, DIFUSION E IMPULSO DEL PRODUCTO DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA.”**

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LITOSERVICIOS LTDA.**

1. ya realizamos el registro, pero mi pregunta es. ¿Dónde puedo descargar el formulario diligenciado? Porque al momento que lo enviamos el formulario no da la opción para descargar. Si usted es tan amable y me colabora informándome como hago este proceso.

**RESPUESTA OBSERVACION 1:** La Empresa de Licores de Cundinamarca se permite precisar el paso a paso de la inscripción en el registro interno de proveedores de la siguiente manera:

1.    Ingrese a la Página Oficial de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

2.    Seleccionar el módulo “transparencia”

3.    Descargar el documento vinculado al numeral 8.1b “formulario de actualización de datos proveedores” Link: <http://www.licoreracundinamarca.com.co/transparencia>

Una vez diligenciado el formulario, este se deberá remitir a los correos electrónicos [sandra.cubillos@elc.com.co](mailto:sandra.cubillos@elc.com.co) y [ricardo.arias@elc.com.co](mailto:ricardo.arias@elc.com.co) junto con el Rut, la Cedula del Representante Legal y Cámara de Comercio del proveedor.

De acuerdo con la observación no se descarga el formulario diligenciado, solamente el archivo y se diligencia y envía de acuerdo al procedimiento ya explicado.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ENLACE PUBLICITARIO EDITORES SAS.**

1. para poder cotizar en condiciones iguales, es posible tener el plano mecánico digital de la caja escogida y el nido, sobre todo el nido, pues es un nido complejo el cual puede subir los costos si no se tiene las caracteristicas y especificaciones completas y profundas (cantidad de pegues , grafas, montajes etc ); es posible acceder a la muestra fisica ?

**RESPUESTA OBSERVACION 1:** No es posible compartir el plano mecánico digital toda vez que la Empresa de Licores de Cundinamarca no cuenta con uno, pero si es posible acceder a la muestra física para que los interesados validen las características y especificaciones técnicas solicitadas, realizando una visita en las instalaciones de la ELC en horario de 7:00am a 4:00pm, la persona que realizara la visita deberá presentar cedula y autorización por parte de la empresa a la que representa.

1. para la presentación de propuesta final, se debe entregar muestra física? dummie ?

**RESPUESTA OBSERVACION 2:** De acuerdo con la pagina 15 de la invitación, numeral 7, literal d, se debe entregar muestra física del producto solicitado el día del cierre, la cual debe cumplir con las condiciones técnicas establecidas en la invitación.

1. cuantos pegues tiene el nido, es un nido complejo en estructura su valor depende de la cantidad de pegues y pliegues.

**RESPUESTA OBSERVACION 3:** Esta información al ser de conocimiento técnico y la ELC al no tener una persona que pueda brindar esta información, se podrá verificar por parte de los interesados en la visita para acceder a la muestra física del producto, en las instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca conforme a la respuesta de la observación 1.

1. el material del nido es microcorrugado blaco /blanco ? cafe/ cafe ? lleva impresión?

**RESPUESTA OBSERVACION 4:** Es microcorrugado pero solo blanco/café, no lleva impresión.

1. A no contar con la existencia del papel poplar en el mercado nacional, se puede cotizar otro cartón sustituto con las mismas características o que le sea equivalente?

**RESPUESTA OBSERVACION 5:** La Empresa de Licores de Cundinamarca acepta otro tipo de cartón siempre y cuando el sustituto cumpla con las características solicitadas respecto al calibre y gramaje y demás especificaciones señaladas en la descripción técnica.

1. en el caso de mi compañía ENLACE PUBLICITARIO EDITORES, tenemos contratos con la licorera de Cundinamarca, la solicitud de certificaciones comerciales lleva más de 5 días habiles en ser entregadas; en este caso podemos adjuntar como certificación copia de contratos firmados con la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA? si no es así, podemos presentarnos con solo dos certificaciones?

**RESPUESTA OBSERVACION 6**: frente a su observación nos permitimos informarle que se aceptan copia de acta de liquidación en los que se evidencien el cumplimiento del contrato, certificaciones de contratos.

Adicionalmente la empresa puede verificar su cumplimiento revisando el archivo de la compañía y/o llamando a los contratantes con el fin de verificar la experiencia solicitada.

1. En el pliego en el punto 2. Documentos  2.1 Documento jurídico, se estipula el requisito de estar inscritos en el RUP en el momento de la radicación de la Oferta.  En nuestro caso particular debemos renovar este certificado, pero el trámite se demora 15 días máximo la etapa de estudio y luego de pasar la etapa de estudio son 10 días de firmeza. Está claro que no alcanzamos a reunir este requisito, cómo lo podemos subsanar o que documento puede servir de equivalente para la aceptación de nuestra oferta.

**RESPUESTA OBSERVACION 7:** Con el fin de verificar la capacidad financiera de los oferentes, la Empresa de Licores de Cundinamarca solicita el certificado del Registro Único de Proponentes, de no encontrarse registrados en el RUP de acuerdo con la pagina 29 de la invitación, numeral 2.2 el oferente puede presentar los documentos relacionados a continuación, con corte no anterior al 31 de diciembre de 2021:

* 1. Balance General.
  2. Estados de Resultados.
  3. Certificación de los estados financieros, por el contador público y el representante legal en los términos de la Ley 222 de 1995.
  4. Notas a los estados financieros.
  5. Dictamen del revisor fiscal sobre los estados financieros.
  6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente del contador y del revisor fiscal, expedido por la junta central de contadores con vigencia no superior a tres meses.
  7. Declaración de renta del año 2021.

Sin otro particular

Cordialmente

(ORIGINAL FIRMADO) (ORIGINAL FIRMADO)

**SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ SUAREZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación Subgerente Comercial (E)